

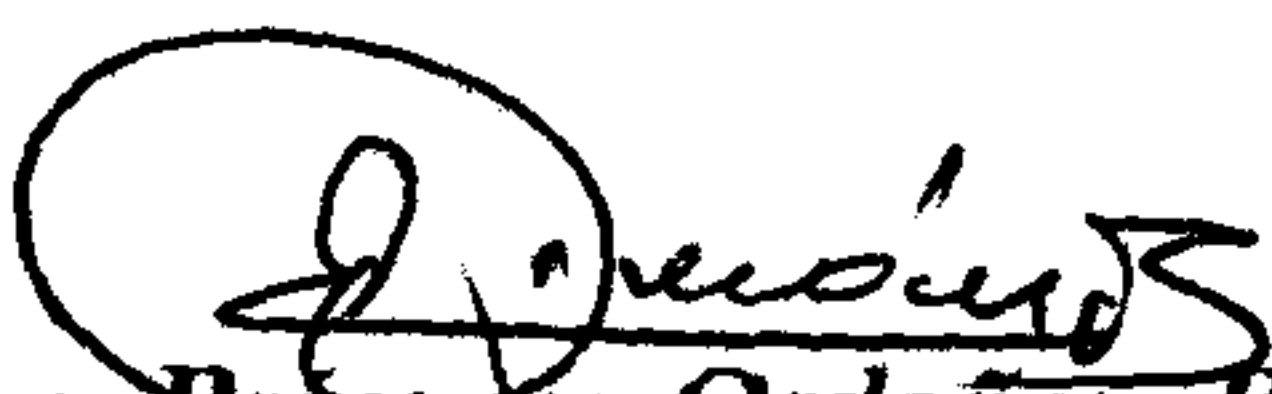
CONDEMAR S.A.
BALSAMOS 726 Y GUAYACANES
GUAYAQUIL

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CONDEMAR S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los Libros y Documentos Contables de la Compañía CONDEMAR S.A. los Estados de Caja, Balances Generales, correspondiente al Ejercicio Económico de Enero 01 a Diciembre 31 de 1999, y de comprobar que se ajustan a los requisitos legales, sino también a las normas de una Administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances de cuentas del Ejercicio Económico citado.


Ing. Prospero Ordoñez Blacio
COMISARIO

Machala, Abril 17 de 2000

